



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

## DECRETO # 472

### **LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA**

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones III del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
  
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones de la Entidad de Fiscalización Superior y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con los artículos 194 y 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión en cumplimiento de los principios rectores de la armonización contable y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.



**RESULTANDO PRIMERO.-** Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de Juchipila, Zacatecas, del ejercicio 2018;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido destacan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Juchipila, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, se presentó a la LXIII Legislatura del Estado en fecha 26 de abril de 2019 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día 08 de mayo del 2019
- b).- Con la información presentada por el Municipio de Juchipila, Zacatecas, referente a la situación que guardan los caudales públicos, se llevó a cabo la fiscalización a fin de evaluar que el ejercicio de los recursos se haya realizado con apego a la normatividad, cuyos resultados fueron incorporados en el Informe Individual a que se refieren los artículos 60 y 61 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, mismo que la Auditoría Superior del Estado remitió a la Legislatura del Estado mediante oficio PL-02-01-3817/2019, de fecha 21 de octubre de 2019.



# ESTADOS PRESUPUESTALES

## DE INGRESOS:

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Cuenta Pública 2018 MUNICIPIO DE JUCHIPILA Estado Analítico de Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018						
Fuente de ingresos	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Ingreso Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=5-1)
Impuestos	6 198,000	681,035	6,879,035	7,093,712	7,093,712	895,712
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	4 475,500	1 052,805	5,528,105	4,527,161	4,527,161	51,861
Productos	1 050,050	4,000	1 054,050	884,986	884,986	-165,064
Corriente	1 050,050	4,000	1 054,050	884,986	884,986	-165,064
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	988,000	920,983	1,908,983	1,874,230	1,874,230	888,230
Corriente	988,000	920,983	1,908,983	1,874,230	1,874,230	888,230
Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	189,000	0	189,000	218,516	218,516	29,516
Participaciones y Aportaciones	50 421 233	19 352 293	69 773 526	66 533 398	66 533 398	16 112 165
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	421 585	421 585	821 585	821 585	821 585
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>63 319 783</b>	<b>22 432 501</b>	<b>85 752 284</b>	<b>81 953 586</b>	<b>81 953 586</b>	<b>18 633 803</b>
				Ingresos excedentes*		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento						
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Ingreso Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=5-1)
<b>Ingresos del Gobierno</b>	<b>63 130 783</b>	<b>22 432 501</b>	<b>85 563 284</b>	<b>81 735 070</b>	<b>81 735 070</b>	<b>18 604 287</b>
Impuestos	6 198,000	681,035	6,879,035	7,093,712	7,093,712	895,712
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	4 475,500	1 052,805	5,528,105	4,527,161	4,527,161	51,861
Productos	1 050,050	4,000	1 054,050	884,986	884,986	-165,064
Corriente	1 050,050	4,000	1 054,050	884,986	884,986	-165,064
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	988,000	920,983	1,908,983	1,874,230	1,874,230	888,230
Corriente	988,000	920,983	1,908,983	1,874,230	1,874,230	888,230
Capital	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	50 421 233	19 352 293	69 773 526	66 533 398	66 533 398	16 112 165
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	421 585	421 585	821 585	821 585	821 585
<b>Ingresos de Organismos y Empresas</b>	<b>189,000</b>	<b>0</b>	<b>189,000</b>	<b>218,516</b>	<b>218,516</b>	<b>29,516</b>
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	189,000	0	189,000	218,516	218,516	29,516
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>63 319 783</b>	<b>22 432 501</b>	<b>85 752 284</b>	<b>81 953 586</b>	<b>81 953 586</b>	<b>18 633 803</b>
				Ingresos excedentes*		

\* Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe referido debe ser siempre mayor o cero.

ARG. RAFAEL JIMENEZ NUÑEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.I. YOLANDA LUNA GUTIERREZ  
SINDICA MUNICIPAL

C. DANIEL CERVANTES BAÑUELOS  
TESORERO MUNICIPAL



DE EGRESOS:

H. LEGISLATIVO DEL ESTADO (8) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS – CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Pública 2018  
 MUNICIPIO DE JUCHIPILA  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Administrativa  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos			Subejercicio
			Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
100 AYUNTAMIENTO	\$4,272,500	\$79,382	\$4,193,118	\$4,104,747	\$4,104,747	\$88,370
110 AYUNTAMIENTO	\$4,272,500	\$79,382	\$4,193,118	\$4,104,747	\$4,104,747	\$88,370
200 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	\$3,671,850	\$445,150	\$4,117,000	\$3,948,802	\$3,948,802	\$168,198
210 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	\$3,671,850	\$445,150	\$4,117,000	\$3,948,802	\$3,948,802	\$168,198
300 TESORERIA	\$14,959,317	\$1,137,915	\$16,097,232	\$15,220,855	\$15,220,855	\$876,376
310 TESORERIA	\$14,959,317	\$1,137,915	\$16,097,232	\$15,220,855	\$15,220,855	\$876,376
400 DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	\$24,037,233	\$19,883,531	\$43,920,764	\$30,541,427	\$30,541,427	\$13,379,337
410 DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	\$20,732,833	\$19,645,683	\$40,378,516	\$27,662,672	\$27,662,672	\$12,715,844
430 DESARROLLO SOCIAL	\$3,304,400	\$237,848	\$3,542,248	\$2,878,755	\$2,878,755	\$663,492
600 OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS	\$11,397,933	\$1,355,919	\$12,753,852	\$12,384,295	\$12,384,295	\$369,557
510 OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS	\$11,397,933	\$1,355,919	\$12,753,852	\$12,384,295	\$12,384,295	\$369,557
800 DIF MUNICIPAL	\$2,480,950	\$47,294	\$2,433,656	\$2,404,484	\$2,404,484	\$29,172
810 DIF MUNICIPAL	\$2,480,950	\$47,294	\$2,433,656	\$2,404,484	\$2,404,484	\$29,172
900 PATRONATO DE LA FERIA	\$2,500,000	\$900,000	\$3,400,000	\$3,106,365	\$3,106,365	\$293,635
PATRONATO DE LA FERIA	\$2,500,000	\$900,000	\$3,400,000	\$3,106,365	\$3,106,365	\$293,635
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$63,319,783</b>	<b>\$23,585,839</b>	<b>\$86,915,622</b>	<b>\$71,710,976</b>	<b>\$71,710,976</b>	<b>\$15,204,646</b>

ARQ. RAFAEL JIMENEZ NUÑEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.I. YOLANDA LUNA GUTIERREZ  
SINDICA MUNICIPAL

C. DANIEL CERVANTES BAÑUELOS



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

Categorías	Compras Públicas 2016		MUNICIPIO DE ZACATECAS		Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos		Clasificación por Objeto del Gasto (Código del Gasto (Código y Concepto))		Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016	
	Aprobado	Anticipos otorgados (Reservaciones)	Ejecución Modificada	Disminuida	Pagado	En Pagamento				
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 + 4)	7	8 = (5 + 6)	9	10
<b>Servicios Personales</b>	<b>33,370,184</b>	<b>510,889</b>	<b>33,881,073</b>	<b>32,893,419</b>	<b>32,893,419</b>	<b>667,654</b>				
Remuneraciones al Personal de Carrera Permanente	19,552,000	12,105	19,564,105	19,238,238	19,238,238	325,867				
Remuneraciones al Personal de Carrera Transitorio	9,958,448	774,542	10,732,990	9,386,439	9,386,439	1,346,551				
Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,184,670	36,960	3,221,630	3,116,002	3,116,002	105,628				
Seguridad Social	3,851,000	258,190	4,109,190	3,911,700	3,911,700	197,490				
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	843,990	545,596	1,389,586	231,039	231,039	1,158,547				
Pensiones	0	0	0	0	0	0				
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0				
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>4,345,500</b>	<b>1,453,533</b>	<b>5,799,033</b>	<b>5,514,053</b>	<b>5,514,053</b>	<b>284,980</b>				
Materiales de Administración: Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	491,000	153,840	644,840	614,127	614,127	30,713				
Alimentos y Librerías	249,500	1,265	250,765	231,835	231,835	18,930				
Materiales Puros y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0				
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	275,000	389,133	664,133	603,128	603,128	61,005				
Productos Químicos: Farmacéuticos y de Laboratorio	43,500	5,922	49,422	37,878	37,878	11,544				
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,714,000	739,387	3,453,387	3,358,280	3,358,280	95,107				
Medicamentos, Materiales de Producción y Artículos Deportivos	111,000	21,540	132,540	89,321	89,321	43,219				
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0				
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	469,500	212,701	682,201	624,515	624,515	57,686				
<b>Servicios Generales</b>	<b>8,353,317</b>	<b>1,981,302</b>	<b>10,334,619</b>	<b>8,844,980</b>	<b>8,844,980</b>	<b>1,489,639</b>				
Servicios Básicos	3,953,317	16,540	3,969,857	3,765,288	3,765,288	2,044,569				
Servicios de Arrendamiento	910,000	10,540	920,540	773,085	773,085	147,455				
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	170,000	54,740	224,740	115,280	115,280	109,460				
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	30,000	102,029	132,029	177,009	177,009	44,980				
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conexión	190,000	385,167	575,167	542,860	542,860	32,307				
Servicios de Comunicación Social y Publicitarios	20,000	0	20,000	15,000	15,000	5,000				
Servicios de Taxidermia y Veterinarios	168,000	30,400	198,400	188,892	188,892	9,508				
Servicios Oficiales	3,130,000	1,375,064	4,505,064	3,841,246	3,841,246	663,818				
Otros Servicios Generales	877,000	90,139	967,139	581,862	581,862	385,277				
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>3,559,390</b>	<b>2,558,028</b>	<b>6,117,418</b>	<b>4,148,028</b>	<b>4,148,028</b>	<b>1,969,390</b>				
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	85,263	85,263	85,263	85,263	0				
Transferencias al Resto del Sector Público	800,000	1,867,928	2,667,928	1,867,928	1,867,928	800,000				
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0				
Ayudas Sociales	2,759,000	1,435,838	4,194,838	3,456,785	3,456,785	738,053				
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0				
Transferencias a Poderes Constitucionales, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0				
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0				
Donativos	0	0	0	0	0	0				
Transferencias al Extranjero	0	0	0	0	0	0				
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>551,450</b>	<b>107,000</b>	<b>658,450</b>	<b>642,862</b>	<b>642,862</b>	<b>15,588</b>				
Muebles y Equipo de Administración	70,000	84,180	154,180	138,480	138,480	15,700				
Muebles y Equipo Educativo y Recreativo	0	50,000	50,000	50,000	50,000	0				
Equipo e Instrumentos Médico y de Laboratorio	3,000	3,000	6,000	6,000	6,000	0				
Veículos y Equipo de Transporte	423,450	19,400	442,850	404,050	404,050	38,800				
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0				
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	45,000	5,220	50,220	50,152	50,152	68				
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0				
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0				
Activos Intangibles	10,000	10,000	20,000	20,000	20,000	0				
<b>Inversión Pública</b>	<b>12,040,410</b>	<b>17,444,075</b>	<b>29,484,485</b>	<b>17,415,871</b>	<b>17,415,871</b>	<b>12,068,614</b>				
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	12,040,410	17,444,075	29,484,485	17,415,871	17,415,871	12,068,614				
Obras Públicas en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0				
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0				
<b>Inversiones Financieras y Otras Prerrogativas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>				
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0				
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0				
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0				
Compra de Préstamos	0	0	0	0	0	0				
Inversiones en Poderes Constitucionales, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0				
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0				
Provisiones para Contingencias y Otras Obligaciones Especiales	0	0	0	0	0	0				
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>				
Participaciones	0	0	0	0	0	0				
Aportaciones	0	0	0	0	0	0				
Comisiones	0	0	0	0	0	0				
<b>Deuda Pública</b>	<b>100,000</b>	<b>-100,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>				
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0				
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0				
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0				
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0				
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0				
Ayudas Financieras	0	0	0	0	0	0				
Ayudas de Ejercicios Fiscales Anteriores (Atefas)	100,000	-100,000	0	0	0	0				
<b>Total del Gasto</b>	<b>63,319,793</b>	<b>23,995,839</b>	<b>87,315,632</b>	<b>71,710,976</b>	<b>71,710,976</b>	<b>15,204,848</b>				

ARG. RAFAEL JIMENEZ NUÑEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

L. I. YOLANDA LUNA GUTIERREZ  
SINDICA MUNICIPAL

C. DANIEL CERUANTES BARRUELOS  
TESORERO MUNICIPAL



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

## ALCANCES DE AUDITORÍA A LA CUENTA PÚBLICA

### Alcance de revisión de Ingresos:

Nombre de Cuenta Bancaria	Número de Cuenta Bancaria	Ingresos Según Estados de Cuenta	Importe Revisado	% Revisado
GASTO CORRIENTE	826007087	\$ 42,714,625.31	\$ 42,714,625.31	100%
FONDO IV 2018	0591413193	7,598,375.96	7,598,375.96	100%
FONDO III 2018	0591413205	3,433,279.52	3,433,279.52	100%
PROGRAMAS REGIONALES "B" 2018	1016076771	8,936,684.79	8,936,684.79	100%

\*El Importe ingresado según Estados de Cuenta, corresponde a las entradas de recursos efectuadas por la entidad a través de sus cuentas bancarias propiedad del Municipio de Juchipila, Zacatecas de Juchipila, Zacatecas, mediante depósitos bancarios.

### Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

NOMBRE DE CUENTA BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA BANCARIA	EGRESOS SEGÚN ESTADOS DE CUENTA	EGRESOS PENDIENTES REALIZADOS EN 2019	IMPORTE REVISADO	% REVISADO
<b>Fuentes de Financiamiento de Ingresos de la Gestión y Participaciones, Aportaciones, Transferencias y Asignaciones</b>					
GASTO CORRIENTE	826007087	\$42,634,158.84		\$17,741,635.76	41.61%
PATRONATO DE LA FERIA 2018	0337027417	1,245,781.23		1,245,781.23	100%
PATRONATO DE LA FERIA 2019	1028717563	329,150.71		329,150.71	100%
DIF	0222896399	181,938.96		181,938.96	100%
Subtotal		\$44,391,029.74		\$19,498,506.66	43.92%
<b>Fondos Federales</b>					
Fondo III (2017)	0491358518	\$1,242,137.00		\$1,242,137.00	100%
FONDO IV 2018	0591413193	6,922,982.52	\$675,393.44	7,598,375.96	100%
FONDO III 2018	0591413205	2,971,073.80	462,205.72	3,433,279.52	100%
Subtotal		\$11,136,193.32	\$1,137,599.16	\$12,273,792.48	100%
<b>Otros Programas</b>					
CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE PUEBLO VIEJO (2017)	0309143341	\$147,095.57		\$147,095.57	100%
CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL ESCUELA PRIMARIA ANTONIO ROSALES (2017)	0337027480	1,083,065.35		1,083,065.35	100%
CONSTRUCCION DE DOMO EN PLAZA CIVICA EN LA ESCUELA PRIMARIA BONIFACIO FALCON	0309143257	193,617.83		193,617.83	100%



H. LEGISLATIVA  
DEL ESTADO

NOMBRE DE CUENTA BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA BANCARIA	EGRESOS SEGÚN ESTADOS DE CUENTA	EGRESOS PENDIENTES REALIZADOS EN 2019	IMPORTE REVISADO	% REVISADO
(2017)					
CONSTRUCCION DE DOMO EN PLAZA CIVICA EN EL C.B.T.a. # 286 VICTOR ROSALES (2017)	0309143266	22,176.65		22,176.65	100%
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION C-2017	0318580407	4,787,461.83		4,787,461.83	100%
FORTALECIMIENTO FINANCIERO "D" 2017	0324660887	1,427,839.25		1,427,839.25	100%
FORTALECE 2017	0318580340	255,888.49		255,888.49	100%
PROGRAMAS REGIONALES 2018	1010393944	3,560,119.09		3,560,119.09	100%
CONCURRENCIA CON MUNICIPIOS 2018	0100183584	1,310,612.50		1,310,612.50	100%
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION "B" 2018	1010393962	1,500,000.00		1,500,000.00	100.0%
FORTALECIMIENTO A LOS MECANISMOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES EN LOS MUNICIPIOS	1010393953	49,051.71		49,051.71	100.0%
CONSTRUCCION TEMPLO EN LA COLONIA POPULAR DEL SOL (2DA. ETAPA)	1002950276	327,070.99		327,070.99	100.0%
CONSTRUCCION DE DOMO EN PLAZA CIVICA DE LA TELESECUNDARIA ROSARIO CASTELLANOS	1002950285	188,094.26	\$347,565.85	535,660.11	100.0%
REMODELACION DE TEMPLO DEL REMOLINO 7MA ETAPA	1002950294	256,705.60	235,441.67	492,147.27	100.0%
REHABILITACION DE TEMPLO PARROQUIAL SAGRADO CORAZON DE LA COLONIA ENRIQUE ESTRADA	1002950324	508,125.00		508,125.00	100.0%
CONSTRUCCION DE MURO PERIMETRAL EN SALON DE USOS MULTIPLES EN ESC. PRIMARIA GARCIA DE LA CADENA	1002950306	221,796.00	11,730.57	233,526.57	100.0%
CONSTRUCCION DE PLAZA DE LA RINCONADA 1RA ETAPA	1002950315	1,072,806.22	37,426.93	1,110,233.15	100.0%
PROGRAMAS REGIONALES "B" 2018	1016076771	7,169,700.98		7,169,700.98	100.0%
TERMINACION CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL ESC. PRIM. GRAL. ANTONIO ROSALES	0498038967	541,748.96		541,748.96	100.0%
FORTALECIMIENTO FINANCIERO "C" 2018	1025831404	752,547.65	1,760,926.91	2,513,474.56	100.0%
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ECOLOGICO C JUAREZ E HIDALGO AMOXOCHITL	1018336219	536,427.07	570,509.50	1,106,936.57	100.0%
CONST DOMO PLAZA CIVICA TELESECUNDARIA BEATRIZ GLEZ ORTEGA MEZQUITERA	1016076856	360,000.00	54,240.25	414,240.25	100.0%
FISE 2018	1028717554	582,022.46		582,022.46	100.0%
MARIANA TRINITARIA	0222896371	312,162.12		312,162.12	100.0%
BAÑOS CONTITLAN	0324660869	264,405.05		264,405.05	100.0%
SUBTOTAL		\$27,430,540.63	\$3,017,841.68	\$30,448,382.31	100.0%
TOTAL		\$82,957,763.69	\$4,155,440.84	\$62,220,681.45	71.43%

Nota: El Importe de los Gastos y Otras Perdidas según Estados de Cuenta, corresponde a las salidas de recursos efectuadas por la entidad a través de sus cuentas bancarias propiedad del Municipio de Juchipila, Zacatecas de Juchipila, Zacatecas, mediante transferencias bancarios.



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

## ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

PROGRAMA	PRESUPUESTADO	EJERCIDO	REVISADO	% REVISADO
<i>RECURSOS PROPIOS</i>				
P. MUNICIPAL DE OBRAS	10,821,872.80	10,821,872.80		0.00

### PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	SALDOS AL 31- DIC-2017	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE		ENDEUDAMIENTO NETO	SALDO AL 31- DIC-2018
		Disposición	Amortización		
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$7,168.50	\$32,883,414.81	\$32,883,414.81	\$0.00	\$7,168.50
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	313,561.18	16,183,609.75	16,397,170.92	-213,561.17	100,000.01
Contratistas por Obras Publicas por Pagar a Corto Plazo	9,890,525.42	17,417,442.18	27,214,328.51	-9,796,886.33	93,639.09
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	100,000.00	5,409,975.48	5,509,975.48	-100,000.00	0.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	5,011,614.21	4,199,392.84	4,953,214.41	-753,821.57	4,257,792.64
Devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar a Corto Plazo	0.00	6,980.00	6,380.00	600.00	600.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$15,322,869.31</b>	<b>\$76,100,815.06</b>	<b>\$86,964,484.13</b>	<b>(\$10,863,669.07)</b>	<b>\$4,459,200.24</b>

Fuente: Informes Mensuales y Trimestrales presentados por el municipio del Ejercicio Fiscal 2018



## I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

H. LEGISLATIVO  
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
<b>ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$135,322.69	Considerando la nómina del Municipio de Juchipila, Zacatecas, el costo promedio anual por empleado fue de \$135,322.69	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	51.96	En promedio cada empleado del Municipio de Juchipila, Zacatecas atiende a 51.96 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	5.32%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2018 asciende a \$32,883,414.81, representando un 5.32% de Incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$31,223,757.06.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación)*100	67.27%	El Gasto en Nómina del ente representa un 67.27% con respecto al Gasto de Operación	
<b>ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS</b>				
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1)*100	-70.90%	El saldo de los pasivos Disminuyó en un 70.90%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/(Pasivo-Deuda Pública))*100	95.48%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 95.48% del pasivo total.	
Solvencia	(Pasivo Total/Activo Total)*100	4.75%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
<b>ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO</b>				
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$2.11	La disponibilidad que tiene el municipio para afrontar adeudos es de \$2.11 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el municipio tiene un nivel de liquidez positivo.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	(Deudores Diversos/Activo Circulante)*100	0.37%	Los deudores diversos representan un 0.37% respecto de sus activos circulantes	
Tendencia de los Deudores Diversos	((Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual/Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior) - 1)*100	0.00%	El saldo de los Deudores permaneció sin cambio respecto al ejercicio anterior.	
<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS</b>				
Autonomía Financiera	(Ingresos Propios/Ingresos Corrientes)*100	31.51%	Los Ingresos Propios del Municipio representan un 31.51% del total de los Ingresos Corrientes, observándose que el 68.49% corresponde a las Participaciones, determinando que el Ente no cuenta con independencia económica.	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	(Gastos de Operación/Ingreso Corriente)*100	105.53%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	((Impuestos Recaudados/Impuestos Presupuestados) - 1)*100	3.12%	De los ingresos Presupuestados por concepto de Impuestos, el municipio tuvo una recaudación Mayor en un 3.12% de lo estimado.	



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados}/\text{Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-4.43%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el municipio tuvo una recaudación Menor en un 4.43% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados}/\text{Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-17.49%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 17.49% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$((\text{Gasto en Capitulo 4000 - Transferencias})/\text{Gasto Corriente}) * 100$	6.37%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 6.37% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	$(\text{Egresos Devengados Capitulo 6000}/\text{Egresos Devengado Totales}) * 100$	24.29%	El municipio invirtió en obra pública un 24.29% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel no aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	$\text{Ingresos Recaudados} - \text{Egresos Devengados}$	\$10,242,610.34	El Ingreso Recaudado en el Municipio fue por \$81,953,586.25, y el Egreso Devengado fue por \$71,710,975.91, lo que representa un Ahorro por \$10,242,610.34, en el ejercicio.	
<b>IMPORTANCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES</b>				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	$\text{Monto asignado al FISM} / \text{Ingresos Propios}$	23.50%	El monto asignado del FISM por \$3,430,398.95 representa el 23.50% de los ingresos propios municipales por \$14,598,603.86.	
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	$\text{Monto asignado al FISM} / \text{Gasto Inversión Pública}$	19.70%	El monto asignado del FISM por \$3,430,398.95, representa el 19.70% de la inversión municipal en obra pública del Municipio de Juchipila, Zacatecas por \$17,415,870.86.	
<b>IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES</b>				



H. LEGISLATIVO  
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FORTAMUN / Ingresos Propios	52.03%	El monto asignado del FORTAMUN por \$7,595,112.00 representa el 52.03% de los ingresos propios municipales por \$14,598,603.86.	
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%)	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	58.71%	La deuda del Municipio de Juchipila, Zacatecas al 31 de diciembre de 2018 asciende a \$4,459,200.24, que representa el 58.71% del monto total asignado al FORTAMUN por \$7,595,112.00.	
<b>EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO</b>				
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto observado/Monto de la Muestra)*100	0.97%	El importe de la muestra según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2017 fue por \$73,815,639.13, del cual se observó un monto de \$713,756.74, que representa el 0.97% de la muestra	
Resultados del Informe General Ejecutivo	(Monto no Solventado/Monto observado)*100	58.27%	El importe observado en la revisión y fiscalización correspondiente el ejercicio 2017 fue por \$713,756.74 del cual no solventó un monto de \$415,907.42, que representa el 58.27% de lo observado.	
Faltas Administrativas Graves	Total de acciones a promover	6	Como resultado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2017 se determinaron 6 Pliegos de Observaciones por la presunción de hechos u omisiones que implican daño al erario público Municipal por la cantidad de \$713,756.74	



NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Faltas Administrativas No Graves	Total de acciones a promover	7	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2017 se determinaron 7 Pliegos de Observaciones por la presunción de hechos u omisiones que no implican daño al erario público Municipal.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2018, Informe de Resultados 2017 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

## II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

### a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	<i>Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2018</i> (% ejercido del monto asignado)	100%	Del monto asignado del FISM por \$3,430,398.95, se ejerció el 100% de los recursos al 31 de diciembre del 2018
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	<i>Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares.</i> (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)	0.00%	Al 31 de diciembre del 2018 se destinaron recursos por la cantidad de \$0.00 para pavimentos u obras asimilables
II.2	<i>Concentración de la inversión en la cabecera municipal.</i> (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	40.64%	De la inversión ejercida del FISM por \$3,430,398.95, al 31 de diciembre del 2018, se aplicó el 40.64% en la cabecera municipal



M. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV)

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS		
I.1	<i>Gasto en obligaciones financieras.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).	48.15%	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$7,595,112.00, al 31 de diciembre del 2018 se destinó \$3,657,352.10 que representa el 48.15% de los recursos del FONDO, al rubro de Obligaciones Financiera
I.2	<i>Gasto en seguridad pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).	47.13%	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$7,595,112.00, al 31 de diciembre del 2018 se destinó \$3,579,659.90 que representa el 47.13% de los recursos del FONDO, al rubro de Seguridad Publica
I.3	<i>Gasto en obra pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).	0.00%	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$7,595,112.00, al 31 de diciembre del 2018 se destinó \$0.00 que representa el 0.00% de los recursos del FONDO, a Obra Publica
I.4	<i>Gasto en otros rubros.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).	4.72%	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$7,595,112.00, al 31 de diciembre del 2018 se destinó \$358,100. que representa el 4.71% de los recursos del FONDO, al gasto de Otros Rubros
II.	NIVEL DE GASTO EJERCIDO		
II.1	<i>Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2018.</i> (% ejercido del monto asignado).	100%	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$7,595,112.00, se ejerció el 100% de los recursos al 31 de diciembre del 2018
III.	PAGO DE PASIVOS		
III.1	<i>Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras.(%)</i>	100%	Del monto total erogado en el rubro de Obligaciones Financieras, al 31 de diciembre de 2018, se destinó el 100% al pago de pasivos
IV.	SEGURIDAD PÚBLICA		
IV.1	<i>Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública. (%)</i> .	N/A	El municipio no proporciono la información necesaria para su determinación.

FUENTE: Informes de Avance Físico Financiero del ejercicio fiscal 2018



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

### c) Resumen de indicadores.

CONCEPTO	VALOR DEL INDICADOR %						
	PMO	FONDO III	3X1 PARA MIGRANTES	FON PROG. REG.	FORTALECE	FOFIN	FISE
<b>I. CUMPLIMIENTO DE METAS</b>							
I.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 18 de septiembre de 2017 (% ejercido del monto asignado).	100.	100.	100.	100.	99.8	99.2	100.
I.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental).	94.7	100.	80.0	100.	100.	100.	100.
I.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría. (% de las obras de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental y visita física).	N/A	100.	100.	100.	100.	100.	N/A
I.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (inversión). (% del monto de la muestra de auditoría, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).	N/A	100.	100.	100.	100.	100.	N/A
<b>II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS</b>							
II. 1 Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	N/A	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N/A
II. 2 Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	94.4	55.4	100.	95.0	100.	100.	55.8
II.3 Concentración de la inversión en las comunidades. (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	5.6	44.6	0.0	5.0	0.0	0.0	44.2
<b>III. PARTICIPACIÓN SOCIAL</b>							
III. 1 Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	N/A	100.	100.	100.	100.	100.	N/A

Fuente: Informes de Avances físico – financiero al 31 de diciembre de 2018 y a la fecha de revisión; Cierre del Ejercicio, información de Auditoría proporcionada por el municipio de Juchipila, Zacatecas.

PMO.- Programa Municipal de Obras;

FIII.- Fondo de Infraestructura Social Municipal para las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III);

3X1.- Programa 3X1 para Migrantes

FON PROG. REG.- Fondo de Programas Regionales

FORTALECE.- Fondo de Fortalecimiento Financiero para la Inversión

FOFIN.- Fondo de Fortalecimiento Financiero

FISE.- Fondo de Infraestructura Social para las entidades.



#### d) Servicios Públicos

INDICADOR	INTERPRETACIÓN
RELLENO SANITARIO	El Relleno Sanitario del Municipio de Juchipila, Zacatecas cumple en un 63.20% con los mecanismos para preservar la ecología, los recursos naturales y el medio ambiente durante el almacenamiento de los desechos provenientes del servicio de recolección de basura, por lo tanto, se observa que cuenta con un Nivel Aceptable en este rubro. En el Relleno Sanitario de este municipio se depositan menos de 5 toneladas de basura por día aproximadamente, correspondiendo por tanto a tipo D.
RASTRO MUNICIPAL	El Rastro Municipal cuenta con un Nivel positivo, debido a que presenta un 88.50% de grado de confiabilidad en las instalaciones y el servicio para la matanza y conservación de cárnicos en condiciones de salud e higiene bajo la Norma Oficial Mexicana.

### III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2018.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de Juchipila, Zacatecas.



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	0.97
2.	Programa Operativo Anual (POA)	1.00	0.00
3.	Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.72
4.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	1.18
5.	Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.34
6.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.34
7.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.34
8.	Documentación comprobatoria	2.00	1.02
9.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
Total		10.00	6.91

La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

**RESULTANDO SEGUNDO.-** Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/0954 /2020, de fecha 10 de junio de 2020, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN				IMPORTE
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES		
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO	
Pliego de Observaciones	21	10	11	8	Integración de Expediente de Investigación	\$0.00
				3	Recomendación	
Recomendación	4	0	4	4	Recomendación	
				2	Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales	
SEP	2	0	2	2	Seguimiento en Ejercicios Posteriores	
SUBTOTAL	27	10	17	19	-	\$0.00
Denuncia de Hechos	-	-	-	-	-	
TESOFE	-	-	-	-	-	
SAT	-	-	-	-	-	
Otros	-	-	-	-	-	
IEI	-	-	-	-	-	
SUBTOTAL	-	-	-	-	-	
TOTAL	27	10	17	19	-	\$0.00

\* Las acciones de Denuncia de Hechos, Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación del Incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el ejercicio de los recursos, Hacer del conocimiento al Servicio de Administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales, y Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales, se incluyen para conocimiento, toda vez que las mismas se determinan de forma directa y llevan su trámite de manera independiente.

**RESULTANDO TERCERO.-** El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

**RESULTANDO CUARTO.-** En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:



1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.
3. Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para **HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES** determinados en las acciones OP-18/22-001-02 y OP-18/22-002-02, respecto de los aspectos observados al municipio, y en los términos en los que corresponda.
4. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 8 (OCHO) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliego de Observaciones** RP-18/22-001-01, RP-18/22-003-01, RP-18/22-010-01, RP-18/22-018-01, OP-18/22-001-02 OP-18/22-002-02, que no implican monto.



H. LEGISLATIVO  
DEL ESTADO

**CONSIDERANDO ÚNICO.-** Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2018 del Municipio de Juchipila, Zacatecas.

**Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se**

## **DECRETA**

**PRIMERO.-** Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de Juchipila, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2018.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de establecer medidas preventivas y sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

**TERCERO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que con relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**CUARTO.-** Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para **HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES**

determinados en las acciones OP-18/22-001-02 y OP-18/22-002-02, respecto de los aspectos observados al municipio, y en los términos en los que corresponda.

**QUINTO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a través de la Unidad Administrativa de Investigación, concluya la **INTEGRACIÓN DE 8 (OCHO) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones** RP-18/22-001-01, RP-18/22-003-01, RP-18/22-010-01, RP-18/22-018-01, OP-18/22-001-02 OP-18/22-002-02, que no implican monto.

**SEXTO.-** La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

## **ARTÍCULO TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.**

**H LEGISLATURA  
DEL ESTADO**

**DADO** en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

**PRESIDENTA**

**DIP. CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ**

**SECRETARIA**

**DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ  
ESPINOZA**

**H LEGISLATURA  
DEL ESTADO**

**SECRETARIA**

**DIP. EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO**